



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Expediente: EX-2018-4942041-APN-MEG#AGP S/ Designaciones de Titulares de las Dependencias.

---

VISTO el Expediente: EX-2018-4942041-APN-MEG#AGP, iniciado en esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, y las Resoluciones Nros. RESOL-2018-10-APN-AGP#MTR y la RESOL-2018-19-APN-AGP#MTR, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución N° RESOL-2018-10-APN-AGP#MTR, siguiendo las políticas implementadas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, se fijó el objetivo de reducir en un TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) la Estructura Orgánica de Primer Nivel de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO.

Que, consecuentemente, se dictó la Resolución N° RESOL-2018-19-APN-AGP#MTR, por la cual se aprobó la nueva Estructura Orgánica de Primer Nivel y la Estructura Escalafonaria de los Niveles Inferiores, con sus misiones y funciones, de esta Sociedad; derogando toda otra normativa anterior en la materia.

Que, en ese contexto, corresponde realizar las designaciones de los agentes que serán titulares de los sectores constituidos.

Que tomaron la intervención de su competencia la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS y la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

Que, en uso de las atribuciones acordadas por los artículos 2° y 3° de la Ley N° 23.696, y por el Estatuto Orgánico de esta Administración, aprobado por Decreto N° 1456/87, y de conformidad con el Decreto N° 528/16, el Suscripto resulta facultado para el dictado de la presente medida.

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS

SOCIEDAD DEL ESTADO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Dr. D. Oscar Eduardo DEFELIPPE (D.N.I. N° 17.836.704) como GERENTE COORDINADOR de la GERENCIA COORDINADORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL, a partir del

dictado de la presente Resolución manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Dra. D. María Eugenia COLOMBO ROQUE (D.N.I. N° 29.698722) como SUBGERENTE de la GERENCIA COORDINADORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL, a partir del dictado de la presente Resolución, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 3°.- Designase al Dr. D. Matías PERI BRUSA (D.N.I. N° 23.967.038 ) como GERENTE COORDINADOR de la GERENCIA COORDINADORA DE GESTIÓN OPERATIVA, a partir del dictado de la presente Resolución, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 4°.- Designase al Arq. D. Ramiro LOPEZ SAUBIDET (D.N.I. N° 26.280.152) como SUBGERENTE de la GERENCIA COORDINADORA DE GESTIÓN OPERATIVA, a partir del dictado de la presente Resolución, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 5°.- Designase al Dr. D. Juan Pablo BUTOWICZ (D.N.I. N° 32.956.572) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA de la GERENCIA GENERAL, a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Designase al Dr. D. Hernán Agustín GRAZIOLI (D.N.I. N° 28.337.272) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA de la GERENCIA GENERAL, manteniendo su actual categoría de revista, a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°.- Desafectese al Dr. D. Sergio Gustavo SANDER (D.N.I. N° 13.654.766) de la titularidad de la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, quien a partir del dictado de las presente medida y en función de sus sobrados antecedentes profesionales y administrativos quedará a disposición de la GERENCIA GENERAL en las tareas que se le encomienden, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 8°.- Designase al Dr. D. Cristian Luis RIGUEIRO (D.N.I. N° 26.879.121) como GERENTE de la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°.- Designase al Dr. D. Dimas GAVIÑA (D.N.I. N° 22.992.865 ) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, a partir del dictado de la presente Resolución, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 10°.- Designase al Sr. D. Francisco COPPINI (D.N.I. N° 25.226.060 ) como GERENTE de la GERENCIA DE LOGÍSTICA, COMPRAS Y CONTRATACIONES, a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 11°.- Designase al Sr. D. Augusto GODINO Y CONTE (D.N.I. N° 92.455.887) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, a partir del dictado de la presente Resolución, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 12°.- Designase al Lic. D. Santiago Patricio MC CORMICK (D.N.I. N° 24.963.307) como GERENTE de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, a partir del dictado de la presente Resolución, .

ARTÍCULO 13°.- Designase al Lic. D. Ramón BECCAR VARELA (D.N.I. N° 30.277.967) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, a partir del dictado de la presente Resolución

ARTÍCULO 14°.- Designase al Cdor. D. Edgardo Atilio LEONE (D.N.I. N° 12.204.416) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a partir del dictado de la presente Resolución, manteniendo su actual categoría de revista.

ARTÍCULO 15°.- Designase al Lic. D. Federico VALDEZ DIEZ (D.N.I. N° 27.701.087) como GERENTE de la GERENCIA DE OPERACIONES, SEGURIDAD Y CONTROL AMBIENTAL, a partir del dictado de la presente Resolución

ARTÍCULO 16°.- Designase al Cap. de Ult. D. Ricardo Horacio FERREYRA (D.N.I. N°13.909.794) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE OPERACIONES, a partir del dictado de la presente resolución.

ARTÍCULO 17°.- Designase a la Ing. D. Silvina URREAGA (D.N.I. N° 28.985.867) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA DE SEGURIDAD Y CONTROL AMBIENTAL, a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 18°.- Designase al Lic. Sebastián Alberto GARCÍA (D.N.I. N° 27.603.810) como GERENTE de la GERENCIA COMERCIAL Y CONTROL DE CONCESIONES Y PERMISOS, a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 19°.- Designase al Javier María REYNAL FERNANDEZ OCAMPO (D.N.I. N° 24.753.098) como SUBGERENTE de la SUBGERENCIA COMERCIAL a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 20°.- Designase al Lic. Diego SALOM (D.N.I. N° 25.769.658) como DIRECTOR del CENTRO DE CAPACITACIÓN PORTUARIA (CENCAPOR), a partir del dictado de la presente Resolución, quien percibirá un remuneración equivalente a Nivel 11.

ARTÍCULO 21°.- Regístrese, comuníquese a todas las Dependencias e interesados y, oportunamente, archívese.